



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010471-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de pediatras en el Centro de Salud de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910471, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuantos pediatras prestan servicio en el Centro de Salud de Astorga.

En el Centro de Salud de Astorga existen 2 pediatras asignados en plantilla a los equipos de Astorga I y Astorga II. La pediatra del Equipo de Astorga I, tiene asignadas 809 tarjetas sanitarias y la pediatra del Equipo de Astorga II, tiene asignadas 679 TIS.

Además se dispone del servicio de Atención Pediátrica Telefónica cuya finalidad es orientar y ofrecer soluciones y consejos ante problemas de salud agudos y urgentes en la población infantil, así como recomendaciones ante necesidades de información sobre tratamientos, utilización de los medicamentos y uso de los servicios sanitarios.

En la actualidad la pediatra del Equipo de Atención Primaria (EAP) de Astorga II se encuentra en situación de excedencia desde el día 18 de abril de 2018.



En el plazo de un mes, se espera la incorporación de un pediatra de la última OPE, y dependiendo de la evolución de los pediatras en situación de Incapacidad temporal se está valorando sustituir la ausencia de excedencia de la pediatra del EAP de Astorga II.

Valladolid, 27 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.